

- **Bachillerato / Grado en Ciencias Religiosas**

> Capacita a los profesores de religión de manera cualificada <
> La metodología de estudio es a distancia <

Tiene como finalidad específica proporcionar una formación teológica de rango y nivel universitario a aquellos cristianos llamados a desempeñar diversos oficios y responsabilidades en la misión pastoral y educativa de la Iglesia. Además, favorece la profundización personal en la vivencia de la fe.

Su duración es de tres cursos y a su término el alumno obtiene el título académico de **Bachillerato en Ciencias Religiosas**. Para la equiparación civil con el **Grado** será necesario cursar 55 ECTS más, de acuerdo con los créditos que el sistema educativo español exige.

El periodo de matriculación está **abierto siempre**

CENTRO DIOCESANO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA Y PASTORAL

Somos una entidad que se sitúa dentro de la misión evangelizadora y formativa de la Iglesia.

*Deseamos apoyar la profundización
de tu fe, tu Amor a la Iglesia,
tu compromiso con la transformación
de tu medio según los valores
del Evangelio, tu acción pastoral,
tu vivencia comunitaria.*

c/Florida 3, 2º
39001 – Santander
Cantabria

Tfnos.: 942 237 467 – 682 845 588

email: CDFTP.santander@gmail.com
www.cformacion.diocesisdesantander.com

VII / V / MMXXIV

CENTRO DIOCESANO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA Y PASTORAL

www.cformacion.diocesisdesantander.com

DECA

Declaración eclesial de competencia académica

***El Curso de la DECA capacita
para ser profesor de Religión
de manera cualificada en:***
* ***Educación Infantil y Primaria.***
* ***ESO, Bachillerato y FP.***

Diócesis de Santander

INSTITUTO INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA A DISTANCIA

Centro Asociado de Santander

• Curso de la DECA para impartir Religión en Educación Infantil y Primaria

> La metodología de estudio es a distancia <

El Centro Diocesano de Formación Teológica y Pastoral de Santander, como Centro Asociado del Instituto Internacional de Teología a Distancia y bajo el amparo académico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso, presenta este curso de la DECA para ser profesor de Religión en Educación Infantil y Primaria.

ASIGNATURAS / 24 ECTS

HECHO RELIGIOSO, CULTURA Y VALORES (6 ECTS)
LA BIBLIA, JESUCRISTO Y TRINIDAD (6 ECTS)
IGLESIA, MARIOLOGÍA, SACRAMENTOS / MORAL, ESCATOLOGÍA, Y MISIÓN (6 ECTS)
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (6 ECTS)

En **4 meses** se puede realizar el curso completo de la DECA.

Se dispone como máximo de 12 meses para llevarlo a cabo.

En el caso de haber realizado algún crédito/ECTS de Religión durante la carrera de Magisterio, se podrá solicitar la convalidación de los mismos.

El periodo de matriculación está abierto siempre

El programa está elaborado según los requisitos marcados por la Conferencia Episcopal Española.

Requisitos para su obtención:

- El título de Maestro o Grado en Educación Infantil y/o Primaria.
- Cursar los 24 ECTS del Curso de la DECA.

EVALUACIÓN:

1º - Prueba de Evaluación a Distancia (Cuadernillo).

2º - Trabajo Final.

En nuestro Centro de Santander, se puede elegir cuando se entrega el Cuadernillo, y el Trabajo Final de cada asignatura, bien sea en persona, por correo postal o por email.

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS SAN DÁMASO

Sección a Distancia – Extensión de Santander

• Curso de la DECA para impartir Religión en ESO, Bachillerato y FP

> La metodología de estudio es a distancia <

Con este curso de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar, la Extensión de Santander de la Sección a Distancia del ISCCR "San Dámaso" capacita para poder ejercer como profesor de Religión en los niveles de ESO, Bachillerato, y FP.

ASIGNATURAS / 18 ECTS

PEDAGOGÍA DE LA FE (3 ECTS)
ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (3 ECTS)
CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (6 ECTS)
DIDÁCTICA I (METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN)(3 ECTS)
DIDÁCTICA II (HISTORIA DE LOS MÉTODOS EDUCATIVOS)(3 ECTS)

El programa está elaborado según los requisitos marcados por la Conferencia Episcopal Española.

Requisitos para su obtención

* Tener uno de los siguientes recorridos formativos:

a) Sin Estudios Teológicos

I. Aquellos alumnos con una Licenciatura o Grado civil, pero no de estudios teológicos, deberán cursar el **Bachillerato en Ciencias Religiosas*** (3 cursos).

II. Aquellos alumnos sin una Licenciatura o Grado civil, deberán cursar el **Grado en Ciencias Religiosas***.

* En el currículum están contemplados los 18 ECTS de la DECA.

b) Con Estudios Teológicos

- Aquellos alumnos que tengan los estudios teológicos requeridos, pero sin la capacitación pedagógica necesaria para la enseñanza de la Religión, deberán realizar el Curso de la DECA (18 ECTS).

EVALUACIÓN:

1º - Prueba de Evaluación a Distancia (Cuadernillo).

2º - Examen de cada asignatura.